

ACTA No. 096-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronerio Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
--------------------------------	------------

PRESIDE LA SESIÓN: Licda. Alexandra Grant Daniels.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 095-2016

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 CLP-140-10-2016-DDPP, respuesta al acuerdo 03, sesión 080-2016. Informe en un término de un mes a partir de recibido este acuerdo sobre los resultados del procedimiento descrito en su oficio CLP-125-08-2016 DDPP sobre la nómina de facilitadores por región en las diferentes especialidades para cursos de capacitación fuera del área metropolitana. (Ac. 03, sesión 080-2016, del 08-09-16) (Desarrollo Profesional y Personal).

1 **3.2** CLP-141-10-2016 DPP, respuesta al acuerdo 13 sesión 085-2016. Verificar del domicilio de
2 los deportistas que provienen de zonas alejadas, para participar en juegos
3 interprofesionales que se les está pagando una ayuda económica y emita un informe a la
4 Junta Directiva, a más tardar diez días después de recibido este acuerdo. (Ac. 13, sesión
5 085-2016 del 27-09-16) (Departamento de Desarrollo Profesional y Personal).

6 **3.3** CLP-144-10-16 DPP, respuesta al acuerdo 16 sesión 086-2016. Programa que permita
7 suministrarle al docente las estrategias necesarias para abordar y enfrentar el proyecto:
8 "Ley para prevenir y establecer medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar"
9 en las instituciones educativas. (Ac. 16, sesión 086-2016 del 29-09-16) (Asesoría Legal de
10 Junta Directiva y DDPP).

11 **3.4** CLP-CR-017-2016, respuesta al acuerdo 15 sesión 091-2016. Propuesta ampliación del
12 horario de uso de las instalaciones de la Finca de Recreo de San Pedro. El horario
13 propuesto es de martes a domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Trasladar este oficio a la
14 Dirección Ejecutiva a fin de que valore la propuesta horaria y presente un informe a esta
15 Junta Directiva indicando la viabilidad de la misma, a más tardar el 31 de octubre. (Ac.15,
16 sesión 091-2016, del 13-10-16) (Dirección Ejecutiva).

17 **3.5** FEL-ALF-059-2016, respuesta a acuerdo 19 sesión 068-2016. Informe correctivo sobre
18 molestia del Colegiado [REDACTED], por error cometido por la Unidad de
19 Fiscalización, para que se tomen las medidas correctivas necesarias. Sobre lo actuado
20 deberá presentar informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 16 de
21 agosto de 2016. (Ac. 19, sesión 068-2016, del 01-08-16) (Fiscalía).

22 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

23 **4.1** CLP-COM-21-2016 solicitud de aprobación de pago a Sociedad Periodística Extra, Ltda.

24 **4.2** CLP-DE-107-10-2016 Modificación de las políticas POL/PRO-FMS01, POL/PRO-FMS02 y
25 POL/PRO-CON01.

26 **4.3** CLP-146-10-2016 DDPP sobre taller "Análisis del Código Deontológico del Colypro"
27 gestionado por la Junta Regional de Limón.

1 **4.4** CLP-DIM-191-10-2016 solicitud de modificación parcial de los acuerdos 17 y 18 de la
2 sesión 081-2016.

3 **4.5** CLP-COM-24-2016 sobre patrocinio calendario 2017 FUNCAVIDA.

4 **4.6** Contratación de Abogado para la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado.

5 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

6 **5.1** Aprobación de pagos

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

8 **6.1** Informe de la Asamblea Representativa de la Universidad de Costa Rica.

9 **6.2** Informe de convivio de jubilados organizado por el Representante del Colegio ante la
10 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

11 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

12 **A- Correspondencia para decidir**

13 **A-1** Oficio DAL5-0013-2016 de fecha 28 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Cinthia
14 Ureña Castro, Secretaria de la Delegación Auxiliar de Los Santos. **Asunto:** Informan a la
15 Junta Directiva que la Sra. Marielos Varela Villalobos miembro de esta delegación, no se
16 ha presentado a sesionar con dicha delegación desde el momento que fue nombrada.

17 **A-2** Oficio CAI CLP 6416, de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica
18 Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora
19 Senior II. **Asunto:** Lectura de acta de Asamblea Extraordinaria CXXV.

20 **A-3** Oficio CA CLP-071-16 de fecha 14 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira
21 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan oficio CLP-
22 AL-059-2016 de la Asesoría Legal, con el fin de que se proceda con la aprobación y
23 traslado de los saldos de las cuentas por cobrar indicada en el oficio a incobrables.

24 **A-4** Oficio de fecha 21 de octubre 2016 suscrito por el Lic. Carlos Montero Alfaro. **Asunto:**
25 Presenta su renuncia a ser miembro de la Comisión de Jubilados, ya que él está
26 acostumbrado a trabajar en equipo y en un ambiente de armonía y respeto.

1 **A-5** Oficio TE-CLP-62-2016-06 del 21 de octubre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
2 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que
3 convoquen a la mayor brevedad a una Asamblea Regional Extraordinaria en Heredia, por
4 la renuncia de la Licda. María del Carmen Hernández Chávez, al puesto de Secretaria de
5 la Regional.

6 **A-6** Oficio RM No. 027-16 CO del 21 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Alejandro
7 Calderón Acuña, Gerente del Régimen de Mutualidad. **Asunto:** Proponen a la Junta
8 Directiva formar parte de la Asociación de Fondos Mutuales de Colegios Profesional de
9 Costa Rica, esto salió de los encuentros realizados con colegios profesionales del país, y
10 dentro de ellos el Colypro se hizo presente con los señores Randall Mussio González,
11 Asistente de la Dirección Ejecutiva y el Lic. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro.
12 (Ver documento adjunto)

13 **A-7** Oficio DVM-AC-1124-10-2016 del 24 de octubre de 2016, suscrito por la Dra. Alicia E.
14 Vargas Porras, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública. **Asunto:**
15 Solicitan a la Junta Directiva colaboración económica para pagar a la Sra. Patricia Vázquez
16 Chaves, Directora del Centro Nacional de Recursos para la Educación inclusiva
17 (CENAREC), los viáticos y hospedaje, según lo establecido por la Contraloría General de la
18 República, para que asista a la reunión de trabajo de la OEA organiza en la Ciudad de
19 Washington, ya le dieron los pasajes, pero falta el hospedaje y los viáticos.

20 **A-8** Oficio CLP-20-JRC-2016, de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Sindy
21 Madriz Moraga, Secretaria de la Junta Regional de Coto dirigido a la Gestoría Deportiva.
22 **Asunto:** Solicitan a la Gestoría Deportiva realizar un día deportivo en la Regional de Coto.

23 **B- Correspondencia para dar por recibida**

24 **B-1** Oficio CA CLP-081-16 de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira
25 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan el
26 Informe de acuerdos tomados en la Comisión de Auditoría, correspondientes a la sesión
27 016-2016 y 017-2016.

B-2 Oficio JRPZ-081-10-2016 del 13 de octubre de 2016, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que sesionarán extraordinariamente el martes 25 de octubre 2016 a las 4:30 p.m.

B-3 Oficio 047-2016 del 20 de octubre de 2016, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que sesionarán extraordinariamente el martes 25 de octubre 2016.

B-4 Oficio TE-CLP-62-2016-07 del 21 de octubre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunican a la Junta Directiva que el Tribunal Electoral sesionará de forma ordinaria, el jueves 27 de octubre del 2016.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos

8.1 Vicepresidencia.

8.1.1 Solicitud de pago de kilometraje para miembros de Juntas Regionales.

8.2 Vocalía III.

8.2.1 RecreArte y otras actividades.

8.3 Secretaria.

9.3.1 Misión Oficial para Enlace de Junta Regional de Cartago.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios

9.1 Vocalía I

9.1.1 Informe sobre clausura del Festival Internacional de Coros.

9.2 Asesoría Legal

9.2.1 Informe de actividades en las que participa la Asesoría Legal.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

El señor Vocal II procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 095-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 095-2016.

Sometida a revisión el acta 095-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número noventa y cinco guión dos mil dieciséis del veinticinco de octubre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación ya que se retiró de ésta sesión.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 CLP-140-10-2016-DDPP, respuesta al acuerdo 03, sesión 080-2016. Informe en un término de un mes a partir de recibido este acuerdo sobre los resultados del procedimiento descrito en su oficio CLP-125-08-2016 DDPP sobre la nómina de facilitadores por región en las diferentes especialidades para cursos de capacitación fuera del área metropolitana. (Ac. 03, sesión 080-2016, del 08-09-16) (Desarrollo Profesional y Personal). **(Anexo 01).**

La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se refiere a este oficio el cual sugiere dar por recibido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 03:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-140-10-2016-DDPP de fecha 12 de octubre de 2016,**
3 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
4 **Profesional y Personal, en el que informa sobre la nómina de facilitadores por**
5 **región en las diferentes especialidades para cursos de capacitación fuera del área**
6 **metropolitana./ Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
8 **Profesional y Personal./**

9 **3.2** CLP-141-10-2016 DPP, respuesta al acuerdo 13 sesión 085-2016. Verificar del domicilio de
10 los deportistas que provienen de zonas alejadas, para participar en juegos interprofesionales
11 que se les está pagando una ayuda económica y emita un informe a la Junta Directiva, a
12 más tardar diez días después de recibido este acuerdo. (Ac. 13, sesión 085-2016 del 27-09-
13 16) (Departamento de Desarrollo Profesional y Personal). **(Anexo 02).**

14 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que este tema es importante y le parece
15 excelente que se haya solicitado realizar este estudio, el cual indica muchas cosas.

16 Indica que dos de esas personas se reunieron con la Dirección Ejecutiva, uno es Francisco
17 Delgado, quien participó para el concurso de la Gestoría Deportiva, se reunió con el señor
18 Director Ejecutivo y también realizó algunas aseveraciones. Añade que previo a su
19 incorporación como miembro de Junta Directiva había escuchado sobre algunas situaciones;
20 posteriormente fue a conversar con una de las secretarías del Departamento de Desarrollo
21 Profesional y Personal y expuso la situación, sin embargo la secretaria le indicó que eso no
22 era posible, pero posteriormente indagando se dio cuenta que no es posible porque hacían
23 una declaración jurada o más bien porque la política anterior era el entrenador quien tenía la
24 potestad y quien decía "se le da esto a aquel y al otro porque viven en tal lugar", lo cual se
25 presta para malas cosas.

1 Menciona que este tema se conversaba entre corrillos de la parte deportiva y cuando el Sr.
2 Mauricio Moreira Arce, ingresó como Gestor Deportivo quitó a ocho de esa lista porque sabía
3 que no cumplían, pero la anterior gestoría permitió que estas cosas se estuvieran dando.

4 El señor Vocal III considera que el rango de veintiún kilómetros es muy poco; por lo que
5 considera que eso es viable para un deportista que venga de Cartago o San Carlos, pero no
6 para un deportista que venga de Poás, de San Isidro de Heredia o San José centro, dado que
7 no lo considera adecuado.

8 Señala que en esas circunstancias ese kilometraje debería revisarse, le parece muy bien lo de
9 la declaración jurada porque al fin y al cabo se ve también la deshonestidad. Menciona que
10 en esa lista se incluyen dos personas que están contratadas en las escuelas de fútbol y
11 pusieron en esa declaración jurada que vivían dentro del rango de los veintiún kilómetros, lo
12 cual no es ético ni leal para con la institución que los está contratando.

13 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, secunda las palabras del señor Vocal III, e indica
14 que cuando se identificó la persona que había anotado una dirección y realmente era otra,
15 surgió la duda; pero si esto ya se comprobó se debería destituir esa persona y para el esa
16 persona pierde toda confianza.

17 Solicita que si alguna de estas personas se ha presentado para esas situaciones y de una u
18 otra forma recibe algún beneficio del Colegio no se contraté más ni se tome en cuenta para
19 futuras contrataciones; además en el caso de los kilometrajes considera que se debe ampliar
20 el radio, considera que ampliar a cuarenta kilómetros sería ideal, dado que si alguien quiere
21 venir a participar en nombre del Colegio porque lo quiere puede venir, pero si lo que quieren
22 es ganar plata que vayan a otro lado a ganársela.

23 El señor Vocal III, sugiere solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, verifique en este
24 oficio los nombres de las personas para determinar si tienen contrato con el Colegio, en caso
25 afirmativo indique si se está infringiendo alguna de las cláusulas.

26 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera importante sentar un precedente
27 sobre este tipo de cosas porque luego vienen otras personas y piensan que este tema no se

1 trata con seriedad y vuelven a cometer el mismo fallo. Destaca que el actual Gestor
2 Deportivo vino evidenciar este tipo de situaciones y busca como sanearlas.

3 El señor Vocal III considera importante abrir un expediente a cada persona con la que brinde
4 servicios profesionales al Colegio, este expediente puede llevarlo el Departamento de
5 Recursos Humanos o el Departamento de Desarrollo Profesional y Personal para dejar
6 constancia de todo y en el futuro al realizar una contratación se cuentan con un expediente a
7 fin de saber qué sucedió.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

9 **ACUERDO 04:**

10 **Dar por recibido el oficio CLP-141-10-2016 DPP de fecha DDPP de fecha 14 de**
11 **octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del**
12 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, en el que informa sobre el**
13 **monto de pago de ayudas económicas a las personas de zonas alejadas que**
14 **participan en los torneos de Juegos Interprofesionales y torneos internos**
15 **organizados por la Gestoría Deportiva del Colegio de Licenciados y Profesores.**
16 **Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva verifique en este oficio los nombres**
17 **de las personas para determinar si tienen contrato con el Colegio, en caso**
18 **afirmativo indique si se está infringiendo alguna de las cláusulas; al respecto**
19 **deberá remitir criterio a la Junta Directiva el cual deberá entregar ante la Unidad**
20 **de Secretaría a más tardar el jueves 10 de noviembre de 2016./ Aprobado por**
21 **ocho votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
23 **Profesional y Personal, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de**
24 **Secretaría./**

25 **ACUERDO 05:**

26 **Solicitar a la Presidencia agende para el martes 01 de noviembre de 2016, el oficio**
27 **CLP-DE-106-10-2016 de fecha 20 de octubre de 2016, suscrito por el Lic. Alberto**

1 **Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicita modificar la política POL/PRO-**
2 **DPP06 "Ayudas económicas a personas colegiadas que participan en actividades**
3 **deportivas"./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

4 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
5 **Profesional y Personal, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

6 **3.3** CLP-144-10-16 DPP, respuesta al acuerdo 16 sesión 086-2016. Programa que permita
7 suministrarle al docente las estrategias necesarias para abordar y enfrentar el proyecto: "Ley
8 para prevenir y establecer medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar" en las
9 instituciones educativas. (Ac. 16, sesión 086-2016 del 29-09-16) (Asesoría Legal de Junta
10 Directiva y DDPP). **(Anexo 03).**

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere tomar alguna decisión respecto a este oficio
12 y solicitar una propuesta curricular al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de
13 Desarrollo Profesional y Personal, para implementarla.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Dar por recibido el oficio CLP-144-10-16 DPP de fecha DDPP de fecha 14 de**
17 **octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del**
18 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, en el que presenta propuesta**
19 **de un programa para suministrar al docente las estrategias necesarias para**
20 **abordar y enfrentar en las instituciones educativas el tema "Ley para prevenir y**
21 **establecer medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar". Indicar al**
22 **M.Sc. Alfaro Cordero que se le otorga hasta el 27 de noviembre de 2016, para que**
23 **presente la propuesta curricular a implementar en las capacitaciones**
24 **correspondientes./ Aprobado por ocho votos./**

25 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
26 **Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

1 **3.4** CLP-CR-017-2016, respuesta al acuerdo 15 sesión 091-2016. Propuesta ampliación del
2 horario de uso de las instalaciones de la Finca de Recreo de San Pedro. El horario propuesto
3 es de martes a domingo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Trasladar este oficio a la Dirección
4 Ejecutiva a fin de que valore la propuesta horaria y presente un informe a esta Junta
5 Directiva indicando la viabilidad de la misma, a más tardar el 31 de octubre. (Ac.15, sesión
6 091-2016, del 13-10-16) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 04).**

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en relación a este oficio sugiere valorar la posibilidad
8 de cerrar la piscina más tarde para darle la oportunidad a los colegiados que puedan utilizar
9 la piscina en horas de la tarde-noche, pues actualmente muchos colegiados la utilizan por
10 salud. Añade que es conveniente valorar esta opción en los centros de recreo que tengan
11 piscina; sugiere que la administración valore esto para que no estén las piscinas sub
12 utilizadas.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 07:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-CR-017-2016 de fecha 24 de octubre de 2016,**
16 **suscrito por la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional y la**
17 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que presentan propuesta**
18 **para ampliar el horario de uso de las instalaciones de la Finca de Recreo de San**
19 **Pedro. Aprobar el horario propuesto de martes a domingo de 9:00 a.m. a 5:00**
20 **p.m.; a partir del jueves 01 de diciembre de 2016. Solicitar al Departamento de**
21 **Comunicaciones publique en los medios internos del Colegio, el nuevo horario de**
22 **dicho centro de recreo./ Aprobado por ocho votos./**

23 **Comunicar a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional, a la**
24 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y al Departamento de**
25 **Comunicaciones./**

26 **3.5** FEL-ALF-059-2016, respuesta a acuerdo 19 sesión 068-2016. Informe correctivo sobre
27 molestia del Colegiado [REDACTED], por error cometido por la Unidad de

1 Fiscalización, para que se tomen las medidas correctivas necesarias. Sobre lo actuado
2 deberá presentar informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el martes 16 de agosto
3 de 2016. (Ac. 19, sesión 068-2016, del 01-08-16) (Fiscalía). **(Anexo 05).**

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que en lo personal aplaude este tipo de
5 cosas, porque de qué otra forma se van a acatar las denuncias que realizan los colegiados y
6 al ponerse en la posición de un colegiado que ve que en su institución se está contratando
7 gente que de repente no es colegiada, o sea está viendo una injusticia y realizar una
8 denuncia es echarse encima a muchos compañeros.

9 Considera que si un par de colegiados se vieron perjudicados y desconoce si se le dio una
10 explicación a esos colegiados que se vieron perjudicados; sin embargo no le ve perjuicio si la
11 Universidad Técnica Nacional (UTN) hubiera acatado lo que debe acatar; incluso le molesta
12 un poco el desacato de esa institución porque a estas alturas aún no ha enviado un informe
13 y con toda sinceridad se pregunta si el Colypro está pintado.

14 Añade que no se le puede quedar bien a todo mundo y que aplaude y agradece la denuncia
15 que realizó ese colegiado; si varias personas se sintieron ofendidas que le reclamen a la UTN
16 que es quien no está aclarando nada porque el Colegio está en la obligación de hacer lo que
17 le corresponde y realizar este tipo de acciones es la función de la Fiscalía.

18 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere remitir un oficio a la UTN para recordarles sus
19 deberes y que se le dé al Colegio el lugar que le corresponde.

20 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, indica que le preocupa la poca
21 seriedad de la UTN ante la información que se solicitó, dado que esa es una universidad de
22 prestigio y ante la seriedad del caso no lo tomaron como corresponde.

23 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que la Procuraduría General de la República ha
24 emitido resoluciones en relación a este tipo de denuncias y en la resolución No. 2637 del 09
25 de junio de 1997, indica que la mala gestión de un documento ante la solicitud de
26 información de una denuncia no exime la obligación de responder, por ello a partir de esa

obligatoriedad y otro tipo de jurisprudencia a pesar de que una denuncia llegue incompleta la Fiscalía tiene la obligación de responder en el tiempo adecuado.

Concluye indicando que se compromete a que la Fiscalía dé seguimiento a esta situación e incluso si se tiene que realizar una publicación para informar el desacato de una institución pública sobre brindar información solicitada.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, solicita permiso a la Junta Directiva para retirarse de la sesión por motivos personales:

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, para retirarse de la sesión 096-2016 del jueves 27 de octubre de 2016, por motivos personales; por lo tanto procede el pago de la dieta./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación por ser el interesado y se retira de la sala al ser las 6:33 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio FEL-ALF-059-2016 de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Laura Solís Zamora, Encargada de la Unidad de Fiscalización, sobre informe correctivo de molestia del Colegiado [REDACTED], por error cometido por la Unidad de Fiscalización, para que se tomen las medidas correctivas necesarias. Trasladar este oficio a la Fiscalía para que dé seguimiento a esta situación./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Laura Solís Zamora, Encargada de la Unidad de Fiscalización y a la Fiscalía (Anexo 05)./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

1 **4.1** CLP-COM-21-2016 solicitud de aprobación de pago a Sociedad Periodística Extra, Ltda.
2 **(Anexo 06).**

3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio CLP-COM-21-2016
4 de fecha 18 de octubre del 2016, suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del
5 Departamento de Comunicaciones, en el que solicita a la Junta Directiva la emisión de un
6 acuerdo donde se apruebe el pago a Sociedad Periodística Extra Ltda., por la publicación de
7 campo pagado ante las afirmaciones que realizó ANDE, por ₡931.608,00 el pasado 09 de
8 setiembre de 2016, en La Extra ya que dicha publicación se gestionó sin acuerdo debido a la
9 urgencia de pautar por lo que ahora la Unidad de Tesorería no puede aplicar el pago.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 10:**

12 **Autorizar el pago a nombre de la Sociedad Periodística Extra Ltda, cédula jurídica**
13 **número 3-102-038255, por la publicación de campo pagado ante las afirmaciones**
14 **que realizó la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), por un monto de**
15 **novecientos treinta y un mil seiscientos ocho colones netos (₡931.608,00) el**
16 **pasado 09 de setiembre en Diario Extra./ Aprobado por siete votos./**

17 **Comunicar al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la**
18 **Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **4.2** CLP-DE-107-10-2016 Modificación de las políticas POL/PRO-FMS01, POL/PRO-FMS02 y
20 POL/PRO-CON01. **(Anexo 07).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-107-10-2016 de fecha
22 24 de octubre de 2016, suscrito por su persona solicita la modificación de tres políticas.

23 La Junta Directiva procede a analizar las propuestas de modificación.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 11:**

26 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-107-10-2016 de fecha 24 de octubre de 2016,**
27 **suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicita la**

1 **modificación de las políticas POL/PRO-FMS01, POL/PRO-FMS02 y POL/PRO-**
2 **CON01. Aprobar las siguientes modificaciones:**

3 **"1- POL/PRO-FMS01 "SUBSIDIO ECONÓMICO":**

4 **h. En el caso de que la persona que entregue los documentos no sea el colegiado,**
5 **deberá en la carta de solicitud indicar el nombre completo y número del**
6 **documento de identidad de la persona que autoriza a entregar la documentación,**
7 **la carta debe venir firmada por el colegiado igual que en la cédula y venir**
8 **autenticada por un abogado, además el autorizado debe presentar su cedula**
9 **vigente y en buen estado."**

10 **"2- POL/PRO-FMS02 "PÓLIZA MUTUAL":**

11 **1.4 Certificación de defunción original emitida por del Registro Civil (vigencia de**
12 **tres meses a partir de la fecha de expedición) o copia certificada por un abogado**
13 **del acta de defunción.**

14 **1.6 En caso que el beneficiario sea menor de edad, o tenga alguna discapacidad**
15 **que le imposibilite su comunicación, quien realice los trámites deberá presentar**
16 **documento idóneo que demuestre su condición, según lo establece el artículo 7**
17 **del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio.**

18 **1.7 Si el beneficiario no entrega los documentos personalmente, en la carta de**
19 **solicitud deberá indicar el nombre completo y número de cédula de la persona**
20 **autorizada a entregar la documentación, la carta debe venir firmada por el**
21 **beneficiario igual que en la cédula y venir autenticada por un notario, además el**
22 **autorizado debe presentar su documento de identidad vigente y en buen estado.**

23 **1.8 En caso que el beneficiario no se encuentre en el país, quien lo represente**
24 **deberá aportar original de la certificación del Registro Público (vigencia de 15**
25 **días naturales a partir de la fecha de expedición), donde haga constar su**
26 **condición de apoderado y los alcances de dicho poder o presentar un poder**
27 **especial protocolizado para dicho acto."**

"3- POL/PRO-CON01 "CONTROL DE ACTIVOS FIJOS":

3- Los Activos Fijos con un costo menor al monto máximo para erogaciones establecido en la POL/PRO-TES02 "Manejo de Cajas Chicas" para la Caja Chica de Sede Alajuela y mayor al 50% de este mismo monto, se contabilizan al gasto, se plaquean y se registran en el sistema auxiliar de Activos Fijos para el control correspondiente. Asimismo, los que se compren en cantidades significativas se registran como inventario.

5- En caso de que se evidencie el mal uso de un activo, la Jefatura inmediata deberá valorar la situación junto con los documentos o evidencia que exista al respecto y en caso de que aplique procederá a autorizar el cobro o reposición del mismo, para lo cual deberá contar con el VB del Director Ejecutivo."/ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.3 CLP-146-10-2016 DDPP sobre taller "Análisis del Código Deontológico del Colypro" gestionado por la Junta Regional de Limón. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que mediante oficio CLP-146-10-2016 DDPP de fecha 21 de octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, comunica:

"Me permito realizar traslado de expediente con documentación que concierne a la contratación del taller denominado "Análisis del Código Deontológico de Colypro", mismo que fue gestionado por la Junta Regional de Limón e impartido el 05 de agosto de 2016.

No obstante, se identifican una serie de irregularidades; por lo que me permito hacer de su conocimiento la información respectiva; a fin de que se determine la relación de hechos y el proceso de investigación que la Junta Directiva determine conveniente.

Entre los hechos relevantes a mencionar se citan:

- La documentación indica (nota a mano en la lista de asistencia) que se trató de dos cursos a la vez (Código Deontológico y ética en la función pública).

- 1 • El horario de la capacitación fue de 7:00 am a 3:00 pm; no obstante hay evidencia de que
2 esto no se cumplió y que inclusive la charla habitual sobre el tema de Código Deontológico
3 fue impartido por la Fiscalía de Colypro.”

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que cuando la señora Vocal I presenta la
5 moción sobre brindar capacitaciones del Código Deontológico del Colegio, eso encajaba muy
6 bien con las iniciativas que se estaban dando en su momento con la Jefatura de Fiscalía;
7 casualmente el anterior Jefe de Fiscalía en su momento le manifiesta que dentro del plan de
8 trabajo de la Junta Regional de Limón se encontraba un taller de ocho horas del Código
9 Deontológico del Colegio y posteriormente por lo que le indicó el anterior Jefe de Fiscalía ese
10 curso sería impartido por él; sin embargo la Junta Regional tomó un acuerdo para contratar
11 al Sr. John Gutiérrez Gómez, egresado de Licenciatura en Derecho de la Universidad
12 Cristiana del Sur, a sabiendas que no realizaría el taller por las ocho horas porque la
13 actividad se realizaría también con la participación del anterior Jefe de Fiscalía.

14 Añade que cuando se da todo el proceso y el 19 de julio de 2016, al ser despedido el
15 anterior Jefe de Fiscalía, su persona no consideró oportuno que en vista de que fue
16 despedido y por las razones que fueron, se le permitiera dar el curso del Código
17 Deontológico del Colegio y fue cuando solicitó a la Licda. Laura Solís Zamora, en ese
18 entonces Abogada de la Unidad de Fiscalización, que asumiera la parte que le correspondía
19 al anterior Jefe de Fiscalía, porque incluso en algún momento la intención de la Junta
20 Regional fue que siempre el anterior Jefe de Fiscalía brindara la charla, ya que lo haría “ad
21 honorem”.

22 Lo que no le queda claro es que si se iba a realizar el taller en conjunto; sin embargo la
23 contratación del facilitador fue por ocho horas. Añade que la Licda. Solís Zamora llegó al
24 lugar donde se realizaría el taller a las 10:00 a.m., se desconoce si de 8:00 a.m. a 10:00
25 a.m. el Sr. Gutiérrez Gómez realizó alguna actividad, porque de las 10:00 a.m. en adelante la
26 actividad fue asumida por la Licda. Solís Zamora, a pesar que la actividad estaba
27 programada para realizarla en ocho horas concluyó posterior al almuerzo y a raíz de esta

1 situación esta semana recibe una llamada del anterior Jefe de Fiscalía donde le consulta si le
2 puede brindar información sobre el pago del facilitador, el cual se ha atrasado por dos meses
3 y que al día de hoy no ha recibido respuesta ni de la Junta Regional ni del Colegio y ha
4 hecho varias consultas sobre el pago.

5 Al respecto el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, le comunicó que no hay ninguna
6 consulta previa por parte de la Junta Regional de Limón, sobre el pago para el facilitador.
7 Desea dejar claro, en aras de la transparencia, todo lo que le informó la Licda. Solís Zamora
8 sobre esta situación y al anterior Jefe de Fiscalía le responde que efectivamente el Director
9 Ejecutivo le trasladó la situación sobre ese caso y que al señor no se le va a cancelar porque
10 no brindó la capacitación por las ocho horas para lo cual fue contratado, por ello el anterior
11 Jefe de Fiscalía le responde que deben de valorarlo porque para eso el Colegio firmó un
12 contrato. La señora Fiscal solicita que se localice ese contrato porque así como el Colegio
13 contrató al facilitador por ocho horas en alguna de las cláusulas debió quedar establecido y
14 por ello el anterior Jefe de Fiscalía vía telefónica le dice que en caso de que el facilitador no
15 cumpliera las ocho horas ya no es culpa de él, pero fue contratado por esas ocho horas y ahí
16 sería un tema de organización de la Junta que no le dio el espacio necesario para el
17 cumplimiento de esas ocho horas.

18 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que estas son las cosas que le preocupan
19 de siempre y considera que al final existe mucha descoordinación en todo este tipo de cosas
20 como que aparezcan facilitadores cobrando cursos que no dan.

21 Indican que si a una persona la contrataron para dar un curso, taller o seminario la persona
22 llega y si lo da o no ya no es problema del facilitador, pero le tienen que pagar porque sacó
23 el tiempo. Considera que en este caso hay más tela que cortar, el facilitador sacó el tiempo
24 y si existe descoordinación de parte del Colegio o de parte de la Junta Regional de Limón, en
25 caso que la situación sea como lo apunta la señora Fiscal que ya se sabía que el anterior Jefe
26 de Fiscalía daría una parte de la capacitación por qué entonces se contrata al facilitador por
27 las ocho horas.

1 Sugiere solicitar se realice una investigación para ver qué fue lo que pasó porque si de
2 antemano se sabía que una parte de la capacitación la daría la Fiscalía del Colegio y otra
3 parte un facilitador, este no se debió de haber contratado por las ocho horas, se debió haber
4 contratado por la mitad en el peor de los casos.

5 Piensa que si se va a realizar un taller y ya estaba incluida la participación de la Fiscalía, no
6 comprende por qué se suscribe un contrato e indica al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo que
7 estas son las coordinaciones que lo hace pensar que algunas partes del engranaje del
8 Colegio trabajan a la libre. Desconoce a quién le toca esto, pero falta engranar las cosas y
9 tiene muy claro que cada decisión que tome la Junta Directiva cuesta plata, todas son
10 decisiones de plata y es plata de los colegiados; por ello cuando se da una descoordinación
11 de este tipo es con plata de todos, se debe analizar cómo corregir este tipo de situaciones y
12 por supuesto en este caso particular se debe realizar una investigación para saber qué fue lo
13 que pasó y qué incidencia tiene. Solicita al señor Director Ejecutivo le explique cómo es que
14 funcionan las cosas y también quisiera se realice una investigación sobre este respecto para
15 determinar cuál es la situación real.

16 La señora Fiscal, aclara al señor Vocal III que en teoría no había descoordinación porque el
17 plan de trabajo de la Junta Regional de Limón tenía esa actividad programada y ese plan fue
18 aprobado cuando en su momento la Junta Regional era presidida por el anterior Jefe de
19 Fiscalía, quien renuncia a ese puesto en junio de 2016, posterior a la aprobación del plan de
20 trabajo de la Junta Regional de Limón, cuando concursó para la vacante del puesto de Jefe
21 de Fiscalía. Posteriormente se da la moción presentada por la señora Vocal I, sobre realizar
22 capacitaciones sobre el Código Deontológico y en su momento indicó que estas
23 capacitaciones con la Junta Regional de Limón. Añade que cuando el anterior Jefe de
24 Fiscalía le presenta la iniciativa la considera excelente y le indica que la misma les ayudará
25 muchísimo porque ya hay una petición por parte de la Junta Directiva.

26 La señora Fiscal indica que sí conocía que la actividad se realizaría bajo esos términos, la
27 mitad de la participación la realizaría el facilitador y la otra el entonces Jefe de Fiscalía y al

1 tenerlo claro asumió que la Junta también lo tenía claro y ese profesional había sido
2 contratado por las horas que no asumiría el entonces Jefe de Fiscalía, lo que desconocía
3 hasta el momento en que el Director Ejecutivo le pasó el caso es que la Junta como tal
4 contrató el facilitador, desconoce si el contrato se finiquitó posterior a que el anterior Jefe de
5 Fiscalía fuera nombrado quien desconocía que la Junta Regional de Limón lo contrató por las
6 ocho horas.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, está de acuerdo en realizar una investigación para
8 saber cuáles fueron los términos del contrato y si hay que pagar está de acuerdo en pagar
9 por las razones indicadas por el señor Vocal III; sin embargo le preocupa la decisión de la
10 Junta Regional de Limón en realizar esa capacitación un día viernes, día lectivo y se pidió
11 permiso para todo el día; sin embargo después de almuerzo todo el mundo se retiró y el
12 Colegio no se puede prestar para eso. Consulta si se emitió certificado por la participación
13 de las ocho horas no tendría valor porque no se cumplió con el tiempo y en caso de haber
14 contratado al facilitador por ocho horas se habló de compartir la charla; considera que eso
15 no debió haber dado ya que se requería más la presencia del Jefe de Fiscalía en el Colegio
16 que irse hasta Limón a dar una charla, porque ya se había contratado un especialista que
17 trataría el tema allá, descuidando así sus funciones.

18 Insta para controlar un poco más la salida de los colaboradores del Colegio a las diferentes
19 giras.

20 La M.Sc. Violeta Cambronerio Cascante, Prosecretaria, consulta al señor Director Ejecutivo
21 qué control existe para el pago de los facilitadores, porque siempre le ha llamado la atención
22 el atraso de estos pagos.

23 El señor Director Ejecutivo responde que en este caso no les corresponde directamente a
24 ellos como administración, sino directamente a la Fiscalía con la Junta Regional, ya que los
25 colaboradores de la Fiscalía no le reportan a él, sino a sus respectivas jefaturas y si existe
26 atraso en el pago de los facilitadores es porque llegan muy tarde los documentos porque

1 cuando llegan completos se tramita de una vez y en muchas ocasiones es por culpa del
2 mismo facilitador que no envía los documentos completos.

3 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sale de la sala al ser las 7:04 p.m.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 12:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-146-10-2016 DDPP de fecha 21 de octubre de 2016,**
7 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
8 **Profesional y Personal, sobre situación presentada en el taller "Análisis del Código**
9 **Deontológico del Colypro" gestionado por la Junta Regional de Limón e impartido**
10 **el 05 de agosto de 2016. Trasladar este oficio a la Auditoría Interna para que**
11 **realice la investigación correspondiente y emita un informe ante la Junta**
12 **Directiva./ Aprobado por seis votos./**

13 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
14 **Profesional y Personal, a la Dirección Ejecutiva, a la Auditoría Interna (Anexo 08)**
15 **y a la Unidad de Secretaría./**

16 **4.4 CLP-DIM-191-10-2016 solicitud de modificación parcial de los acuerdos 17 y 18 de la sesión**
17 **081-2016. (Anexo 09).**

18 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, ingresa a la sala al ser las 7:08 p.m.

19 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio CLP-DIM-191-10-
20 2016 de fecha 24 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de
21 Infraestructura y Mantenimiento, señala:

22 "Solicito ante ustedes la modificación parcial del Acuerdo 17 y del Acuerdo 18 de la Sesión
23 Ordinaria 081-2016, del día 16 de setiembre de 2016.

24 En estos acuerdos, se determina la designación de la empresa Geotecnia Ingeniería y
25 Perforación Geoinper de Costa Rica S.A., para desarrollar la Inspección y Control de Calidad
26 del Proyecto Gimnasio Económico y del Control de Calidad del Edificio de Archivos y Bodega
27 de Suministros.

1 En dichos acuerdos se indica que la Cédula Jurídica de esta empresa es 3-101-592858. Lo
2 correcto es indicar que su Cédula Jurídica es 3-101-635638.

3 Dada esta condición, solicito la modificación de los datos de los acuerdos en mención, para
4 continuar con los procesos relacionados con esta empresa, mismos que deben leerse de la
5 siguiente manera:

6 "ACUERDO 17:

7 *Autorizar una empresa para desarrollar el control de calidad del proyecto Construcción del*
8 *Edificio de Archivos y Bodega de Suministros", concurso CP-02-2016; asignándose la compra*
9 *Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de Costa Rica S.A., **cédula jurídica número 3-***
10 ***101-635638**, por un monto mensual de cuatro mil doscientos treinta dólares americanos*
11 *netos (\$4.230,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El cheque se*
12 *debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a*
13 *este proveedor por la capacidad para realizar las pruebas solicitadas, porque brinda el menor*
14 *precio de oferta (técnico laboratorista en sitio costo mensual, porque la forma de pago es*
15 *acorde a las condiciones del Colypro y por la experiencia. Cargar a la partida presupuestaria*
16 *12.14 Proyecto Sede Alajuela (Inversión al Capital)./ Aprobado por nueve*
17 *votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de*
18 *Infraestructura y Mantenimiento."/*

19 "ACUERDO 18:

20 *Autorizar una empresa para desarrollar la inspección y el control de calidad del proyecto*
21 *Construcción de Gimnasio Económico en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela",*
22 *concurso CP-03-2016; asignándose la compra Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de*
23 *Costa Rica S.A. **cédula jurídica número 3-101-635638**, por un monto mensual de siete*
24 *mil setecientos setenta dólares americanos netos (\$7.770,00), pagaderos al tipo de cambio*
25 *del día de la solicitud de pago, por concepto de control de calidad y por un monto total de*
26 *quince millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos once colones con siete céntimos*
27 *(¢15.679.211,07), por concepto de inspección de la obra correspondiente al 3% del valor del*

1 *proyecto. Los cheques se deben consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres*
2 *cotizaciones y se adjudica a este proveedor por apegarse al 3% por concepto de inspección*
3 *según el tasado del proyecto por parte del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos,*
4 *por concepto de control de calidad (técnico laboratorista en sitio costo mensual), capacidad*
5 *para realizar las pruebas solicitadas, por la forma de pago acorde a las condiciones del*
6 *Colegio y por la experiencia. Cargar a la partida presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela*
7 *(Inversión al Capital)./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la*
8 *Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento./”*

9 Deseo que esta información les sea de utilidad y de antemano agradezco su colaboración.

10 Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta en el e-mail
11 agrillo@colypro.com”

12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 7:09 p.m.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 13:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-191-10-2016 de fecha 24 de octubre de 2016,**
16 **suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento**
17 **en el que solicita la modificación parcial de los acuerdos 17 y 18 de la sesión 081-**
18 **2016, realizada el martes 13 de setiembre de 2016, para que se lean de la**
19 **siguiente manera:**

20 **“ACUERDO 17:**

21 **Autorizar una empresa para desarrollar el control de calidad del proyecto**
22 **Construcción del Edificio de Archivos y Bodega de Suministros”, concurso CP-02-**
23 **2016; asignándose la compra Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de**
24 **Costa Rica S.A., cédula jurídica número 3-101-635638, por un monto mensual de**
25 **cuatro mil doscientos treinta dólares americanos netos (\$4.230,00); pagaderos al**
26 **tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El cheque se debe consignar a**
27 **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**

1 **proveedor por la capacidad para realizar las pruebas solicitadas, porque brinda el**
2 **menor precio de oferta (técnico laboratorista en sitio costo mensual, porque la**
3 **forma de pago es acorde a las condiciones del Colypro y por la**
4 **experiencia. Cargar a la partida presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela**
5 **(Inversión al Capital)./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y**
7 **Mantenimiento."/**

8 **"ACUERDO 18:**

9 **Autorizar una empresa para desarrollar la inspección y el control de calidad del**
10 **proyecto Construcción de Gimnasio Económico en el centro de recreo de**
11 **Desamparados de Alajuela", concurso CP-03-2016; asignándose la compra**
12 **Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de Costa Rica S.A. cédula jurídica**
13 **número 3-101-635638, por un monto mensual de siete mil setecientos setenta**
14 **dólares americanos netos (\$7.770,00), pagaderos al tipo de cambio del día de la**
15 **solicitud de pago, por concepto de control de calidad y por un monto total de**
16 **quince millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos once colones con siete**
17 **céntimos (¢15.679.211,07), por concepto de inspección de la obra**
18 **correspondiente al 3% del valor del proyecto. Los cheques se deben consignar a**
19 **nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este**
20 **proveedor por apegarse al 3% por concepto de inspección según el tasado del**
21 **proyecto por parte del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, por**
22 **concepto de control de calidad (técnico laboratorista en sitio costo mensual),**
23 **capacidad para realizar las pruebas solicitadas, por la forma de pago acorde a las**
24 **condiciones del Colegio y por la experiencia. Cargar a la partida**
25 **presupuestaria 12.14 Proyecto Sede Alajuela (Inversión al Capital)./ Aprobado**
26 **por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la**
27 **Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento."/**

1 **./ Aprobado por seis votos./**

2 **Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento**
3 **y a la Dirección Ejecutiva./**

4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 7:14 p.m.

5 **4.5 CLP-COM-24-2016 sobre patrocinio calendario 2017 FUNCAVIDA. (Anexo 10).**

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que mediante oficio CLP-COM-24-2016
7 de fecha 24 de octubre de 2016, suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del
8 Departamento de Comunicaciones, indica:

9 "La Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer (Funcavida) envía una oferta para
10 patrocinar su calendario 2017, el cual tendrá la temática "Turisteando contra el cáncer"; el
11 objetivo de este calendario es concientizar a la población de la importancia que tiene la
12 práctica del Turismo social y de salud integral antes, durante y después de la enfermedad.

13 En diseño del 2016 el Colypro participó con el patrocinio mediante la compra de dos páginas
14 del calendario, en los meses de marzo y noviembre, además la Fundación nos entregó 200
15 calendarios que se distribuyeron entre los colegiados en la Sede San José y Alajuela.

16 Para el 2017 las propuestas de patrocinio son:

- 17 • **¢300.000:** presencia de marca en 1 mes y breve información del patrocinador, 100
18 calendarios para distribuir, divulgación de logo en página de Facebook de Funcavida,
19 presencia de marca en el programa "De la mano con la vida", en radio Sideral.
- 20 • **¢500.000:** presencia de marca en 2 meses y breve información del patrocinador, 200
21 calendarios para distribuir, divulgación de logo en página de Facebook de Funcavida,
22 presencia de marca en el programa "De la mano con la vida", en radio Sideral.
- 23 • **¢600.000:** presencia de marca en 3 meses y breve información del patrocinador, 250
24 calendarios para distribuir, divulgación de logo en página de Facebook de Funcavida,
25 presencia de marca en el programa "De la mano con la vida", en radio Sideral.

- 1 • **¢3.000.000:** presencia de marca en todas las páginas del calendario, 1000 calendarios para
2 distribuir, divulgación de logo en página de Facebook de Funcavida, presencia de marca en
3 el programa "De la mano con la vida", en radio Sideral.

4 El calendario es de escritorio, con impresión en full color, tamaño media carta, material
5 couché 250 grs y plecado. Por lo anterior, proponemos que si la Junta Directiva desea
6 aprobar el patrocinio se haga por ¢500.000 con el fin de aparecer en los meses de Marzo
7 (Asamblea General Ordinaria) y Noviembre (Aniversario del Colegio) ya que ambos son
8 significativos para el Colopro."

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, desea que este tipo de cosas además se
10 aprovecharan para que el señor Director Ejecutivo, le indique al Jefe de Comunicaciones que
11 se divulguen y no pasen desapercibidas, al menos en este tema este tipo de cosas se deben
12 comunicar, sin entrar en detalle decir que el Colegio cumple con la responsabilidad social.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 14:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-24-2016 de fecha 24 de octubre de 2016,**
16 **suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de**
17 **Comunicaciones, en el que presenta oferta para patrocinar el calendario 2017 de**
18 **la Fundación Calidad de Vida para Personas con Cáncer (Funcavida), el cual**
19 **tendrá la temática "Turisteando contra el cáncer"; el objetivo de este calendario**
20 **es concientizar a la población de la importancia que tiene la práctica del Turismo**
21 **social y de salud integral antes, durante y después de la enfermedad. Aprobar la**
22 **propuesta número uno que indica:**

23 **"¢300.000: presencia de marca en 1 mes y breve información del patrocinador,**
24 **100 calendarios para distribuir, divulgación de logo en página de Facebook de**
25 **Funcavida, presencia de marca en el programa "De la mano con la vida", en radio**
26 **Sideral."**

1 **Indicar al MBA. Dávila Carmona, que la presencia de marca del Colegio sea en el**
2 **mes de noviembre 2017 de dicho calendario./ Aprobado por seis votos./**
3 **Comunicar al MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe del Departamento de**
4 **Comunicaciones, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Dirección**
5 **Ejecutiva./**

6 **4.6 Contratación de Abogado para la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado. (Anexo 11).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio CLP-102-2016-D.R.H. de fecha
8 27 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de
9 Recursos Humanos, en el que indica:

10 "De la manera más cordial se solicita su aprobación para contratar la plaza de Abogado de
11 Unidad de Consultoría Legal, misma que quedó vacante tras la renuncia del Lic. Alexander
12 González.

13 Para este proceso de contratación de Abogado en la Unidad de Consultoría Legal se aprovechó
14 los oferentes en condición de elegibles producto del proceso anterior realizado hace pocos días
15 para la Unidad de Fiscalización, así como una oferta recibida de una joven que había laborado
16 en el pasado en la unidad de Consultoría Legal y se había trasladado a laborar al MEP, sin
17 embargo hace varios días manifestó su interés de que se tomara en cuenta en algún proceso,
18 con la intención de volver a laborar en Colypro.

19 En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos,
20 asimismo la Lic. Lorena Rojas Araya, Encargada de Consultoría Legal; tal y como lo establece
21 el procedimiento.

22 Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos de la terna y la
23 recomendación correspondiente al concurso externo:

				Observaciones
	Nombre	Grado Académico	Experiencia	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

Por todo lo indicado y tomando en cuenta que la candidata a recomendar tuvo un buen desenvolvimiento durante la entrevista y basado en el criterio del superior en las calificaciones obtenidas por este se solicita:

Por lo tanto tomando en cuenta estos factores se solicita:

Contratar a la señorita: Cinthya Delgado Solórzano, cédula [REDACTED], como Abogada de la Unidad de Consultoría Legal, a tiempo completo a partir del día 21 de noviembre del 2016, con un salario de [REDACTED] de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes posible."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Contratar a la Srta. Cinthya Delgado Solórzano, cédula de identidad número 2 [REDACTED], como Abogada de la Unidad de Consultoría Legal, a tiempo completo a partir del día 21 de noviembre del 2016, con un salario mensual de [REDACTED] de acuerdo con nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

4.7 Contratación alimentación para el Congreso de Bioética. (Anexo 12).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra correspondiente al servicio refrigerio y coctel, para 200 personas para el Congreso de Bioética a realizarse en la UTN Sede Central Alajuela, para el día 4 de noviembre del 2016.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DIEGO GERARDO QUESADA HERRERA (LA COMPLACENCIA)	SANDOVAL Y ASOCIADOS CATERING SERVICE S.A	SOLUCIONES ALIMENTICIAS RYR DE OCCIDENTE S.A
200 pax	₡ 1.197.800,00	₡ 1.802.350,00	₡ 2.700.000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	TRAMITE DE FACTURA	TRAMITE DE FACTURA
MONTO TOTAL	₡ 1.197.800,00	₡ 1.802.350,00	₡ 2.700.000,00
Monto Recomendado	₡ 1.197.800,00		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

DIEGO GERARDO QUESADA HERRERA número de cédula [REDACTED] por el monto de: ₡1.197.800,00; por las siguientes razones: Por presentar el mejor precio.

Es el proveedor que brindará el servicio a la UTN durante el Congreso, por lo cual se considera pertinente continuar bajo la misma contratación y así evitar inconvenientes logísticos.

Además se verificaron las referencias comerciales correspondientes las cuales indican que es un catering con un servicio de excelencia a nivel general. "

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Autorizar la compra correspondiente al servicio de refrigerio y coctel, para doscientas (200) personas para el Congreso de Bioética a realizarse en la UTN Sede Central Alajuela, para el día 04 de noviembre del 2016; asignándose la compra a DIEGO GERARDO QUESADA HERRERA, cédula de identidad número [REDACTED], por un monto total de un millón ciento noventa y siete mil ochocientos colones netos (¢1.197.800,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 i Fortalecimiento Profesional./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 13).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorería, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 13.

1- Pago por cuatrocientos veintisiete mil novecientos cincuenta colones netos (¢427.950,00), por veinte (20) desayunos y setenta (70) almuerzos adicionales para la Asamblea Regional de Turrialba, realizada el 15 de octubre de 2016. Nota: Se presenta con referencia 1 para que se emita el acuerdo de aprobación de la alimentación adicional para Asamblea de

1 Turrialba; a nombre de GLOBUS FORTIS S.A, este pago requiere aprobación de Junta
2 Directiva.

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 17:**

5 **Aprobar el pago por cuatrocientos veintisiete mil novecientos cincuenta colones**
6 **netos (¢427.950,00), mediante transferencia electrónica, a nombre de GLOBUS**
7 **FORTIS S.A., cédula jurídica 3-101-20574214, por veinte (20) desayunos y**
8 **setenta (70) almuerzos adicionales; para la Asamblea Regional de Turrialba**
9 **realizada el 15 de octubre de 2016./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**
10 **votos./**

11 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Junta Regional**
12 **de Turrialba y a GLOBUS FORTIS S.A./**

13 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
14 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento cuarenta millones
15 seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco colones con cincuenta céntimos
16 (¢140.672.495,50), de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por
17 un monto de cuarenta y nueve millones doscientos ochenta mil trescientos noventa y tres
18 colones con catorce céntimos (¢49.280.393,14); de la cuenta número [REDACTED]
19 de COOPENAE FMS por un monto de dos millones doscientos mil colones netos
20 (¢2.200.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa
21 Rica por un monto de ciento dos millones seiscientos mil colones netos (¢102.600.000,00) y
22 de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de diez
23 millones ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y ocho colones con setenta y cinco
24 céntimos (¢10.141.988,75); para su respectiva aprobación.

25 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 18:**

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento cuarenta millones seiscientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco colones con cincuenta céntimos (¢140.672.495,50), de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de cuarenta y nueve millones doscientos ochenta mil trescientos noventa y tres colones con catorce céntimos (¢49.280.393,14); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de dos millones doscientos mil colones netos (¢2.200.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento dos millones seiscientos mil colones netos (¢102.600.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de diez millones ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y ocho colones con setenta y cinco céntimos (¢10.141.988,75). El listado de los pagos de fecha 27 de octubre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía

6.1 Informe de la Asamblea Representativa de la Universidad de Costa Rica.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que la Junta Directiva la nombró representante del Colegio ante la Asamblea Representativa de la Universidad de Costa Rica en su calidad de egresada de esa institución, por ello el día de ayer asistió a la Asamblea Colegiada CXVI convocada desde hace quince días.

Informa que la Asamblea se realizó ayer miércoles 26 de octubre de 2016 a partir de la 1:00 p.m. en el Auditorio Luis Córdoba de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y dentro de los temas a tratar estaba el cambio de la Escuela de Ingeniería Agrícola.

Añade que esta asamblea se desarrolla en dos etapas una conocer las mociones y la otra en donde se votan, pero se tiene la posibilidad de votar en la primera etapa. Otro punto era

1 definir el procedimiento a seguir para la modificación del Estatuto Orgánico de la UCR,
2 específicamente a la organización y funciones de la Asamblea Universitaria, entre las
3 mociones presentadas alegaron que la asamblea es muy grande y se debe de disminuir la
4 cantidad de miembros y obviamente dentro de las discusiones es que eso atentaba contra el
5 proceso de democratización de la Universidad pero existe un claro manifiesto por parte de
6 los miembros del Consejo Universitario en disminuirla ya que la Asamblea le resta poder de
7 funciones y a raíz de esta situación se dieron una serie de mociones que se dejaron
8 pendiente para discusión, por lo que posteriormente volverán a convocar la Asamblea.

9 Concluye informando que el Colegio tiene una representación en dicha Asamblea porque en
10 el Estatuto Orgánico de la UCR, se señala que dentro de la Asamblea debe de estar un
11 miembro representante de cada colegio profesional universitario y egresado de la UCR.

12 **6.2** Informe de convivio de jubilados organizado por el Representante del Colegio ante la
13 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

14 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que hoy participó en el convivio de jubilados
15 organizado por el Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del
16 Magisterio Nacional, actividad en la que se esperaba contar con una asistencia de doscientas
17 personas; sin embargo llegaron solo ciento sesenta.

18 Añade que dentro de la agenda estaba programada una charla de calidad de vida del adulto
19 mayor, rifas, una participación del Colypro, entre otras cosas; por ello dentro de esas
20 participación se asignó un espacio a la Fiscalía por lo que informó sobre las actividades que
21 realiza y los logros alcanzados; posteriormente informó sobre los proyectos de
22 infraestructura que realiza el Colegio.

23 Al final de su participación se bridó espacio a los asistentes y la primera fue del M.Sc. Félix
24 Salas Castro, Ex Presidente del Colegio quien realizó todo un despliegue y un debate, a pesar
25 que el Representante del Colegio ante JUPEMA solicitó que las participaciones fueran
26 concretas. El señor Expresidente aprovechó su espacio para echar tierra y pedir
27 explicaciones del por qué la situación de la no construcción del Edificio de San José; por ello

1 explicó que ese proyecto no se incluyó en el informe puesto que se iba a ejecutar en el 2017
2 y se estaba a la espera de una Asamblea General Extraordinaria.

3 Dentro de las cosas que el señor Expresidente acusó a la Junta Directiva fue que le habían
4 dado atolillo con la mano en la pasada Asamblea General Extraordinaria puesto que se había
5 incluido el punto del Edificio de San José; otras de las cosas que manifestó fue que se le
6 había negado la audiencia solicitada por cuatro colegiados y su persona, lo cual consideraba
7 un insulto ya que cuando fue Presidente a todo colegiado que solicitaba audiencia se le había
8 otorgado y le parecía un insulto que la señora Presidenta le dijera que no tenía espacio para
9 atenderlos.

10 Al terminar el señor Salas Castro su intervención, le respondió que con mucho gusto le podía
11 atender en su oficina para aclararle cualquier duda, lógicamente a partir del periodo que
12 había sido nombrada como Fiscal, incluso el señor Expresidente consultó qué se había hecho
13 el presupuesto que estaba destinado para ese edificio, por lo que respondió que el
14 presupuesto existía y estaba destinado para el rubro que había sido aprobado y como Fiscal
15 de la Junta Directiva realizó la investigación de lo sucedido y que justamente siendo el señor
16 Salas Castro, Presidente se había topado con una serie de inconvenientes para desarrollar
17 ese proyecto por toda la tramitología de permisos.

18 Añade que el señor Expresidente también habló que se había dejado un crédito aprobado,
19 por lo que desmintió ya que no existe y en caso de aprobarse quien debe hacerlo es la
20 Asamblea General del Colegio. También fue muy enfática en que no se le brindó audiencia
21 porque era absurdo brindarla ya que la Junta Directiva fue lo suficientemente responsable en
22 la Asamblea General brindando un informe completo de todo el proceso relacionado con el
23 Edificio de San José. Indica que el señor Expresidente denunció que las actas no se publican
24 desde el 05 de mayo de 2016 y justamente ayer conversando con el señor Director Ejecutivo
25 verificaron que las actas están publicadas en la página web hasta el acta 083-2016;
26 seguidamente el señor Expresidente tomo el teléfono y se metió en la página web del
27 Colegio y le dijo mentirosa, que estaba metido en la página y aparecía hasta el 05 de mayo,

1 por ello le refutó e indicó que si no sabía manejar la página web con mucho gusto le instruía
2 luego de que concluyera la participación, pues el Jefe de Comunicaciones que se encontraba
3 presente le indicó que en tiempo real estaba publicada hasta el acta 083-2016.

4 El señor Expresidente la vuelve a llamar mentirosa e indica que tuviera cuidado a quien le
5 estaba dando esa información, por ello le respondió que si todavía le quedaban dudas que
6 no había ningún problema que con mucho gusto coordinaba una audiencia, lo recibía en su
7 oficina y hasta el café lo invitaba.

8 Concluyó su participación de manera muy puntual, al público le gustó mucho y opacaron
9 completamente la participación del señor Expresidente, quien quería denunciar que la Junta
10 Directiva no lo había atendido pero considera que a los asistentes les quedó claro que la
11 audiencia no era pertinente porque no había nada que comunicarle y al final de su
12 participación se acercó al Jefe de Comunicaciones quien le enseñó la página para mostrarle
13 que las actas estaban actualizadas. Lo que sucede es que el señor Expresidente se fijaba en
14 el celular y la pantalla del celular debía de correrse para ver las demás actas; por ello se
15 acercó a la mesa donde estaba el señor Expresidente a invitarlo para que revisara la página
16 web del Colegio y sí estaban publicadas hasta el acta 083-2016.

17 Una de los participantes indicó "pues quien sabe qué página está viendo el señor, porque yo
18 sí estoy viendo que está hasta el acta 083-2016"

19 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

20 **A- Correspondencia para decidir**

21 **A-1** Oficio DAL5-0013-2016 de fecha 28 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Cinthia
22 Ureña Castro, Secretaria de la Delegación Auxiliar de Los Santos. **Asunto:** Informan a la
23 Junta Directiva que la Sra. Marielos Varela Villalobos miembro de esta delegación, no se ha
24 presentado a sesionar con dicha delegación desde el momento que fue nombrada. **(Anexo**
25 **14).**

26 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, en relación a este oficio sugiere dar por
27 recibido este oficio y solicitar a la Presidencia agende la propuesta de sustitución de

1 Delegado en la Delegación Auxiliar de Los Santos; en caso de no existir opciones presente la
2 convocatoria a Consejo de Representantes Institucionales en la zona mencionada.

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 7:45 p.m.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 19:**

6 **Dar por recibido el oficio DAL5-0013-2016 de fecha 28 de setiembre de 2016,**
7 **suscrito por la Licda. Cinthia Ureña Castro, Secretaria de la Delegación Auxiliar de**
8 **Los Santos, en el que informan a la Junta Directiva que la Sra. Marielos Varela**
9 **Villalobos miembro de esta delegación, no se ha presentado a sesionar con dicha**
10 **delegación desde el momento que fue nombrada./ Aprobado por seis votos./**
11 **Comunicar a la Licda. Cinthia Ureña Castro, Secretaria de la Delegación Auxiliar**
12 **de Los Santos./**

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 7:51 p.m.

14 **ACUERDO 20:**

15 **Solicitar a la Presidencia agende la propuesta de sustitución de Delegado en la**
16 **Delegación Auxiliar de Los Santos; en caso de no existir opciones presente la**
17 **convocatoria a Consejo de Representantes Institucionales en la zona**
18 **mencionada./ Aprobado por siete votos./**

19 **Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

20 **A-2** Oficio CAI CLP 6416, de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
21 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II.

22 **Asunto:** Lectura de acta de Asamblea Extraordinaria CXXV. **(Anexo 15).**

23 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se refiere a este oficio el cual sugiere
24 darlo por recibido y solicitar a la Fiscalía que en cada Asamblea General asigne un abogado
25 para que evacue las consultas que cualquier colegiado pueda presentar durante la asamblea.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

27 **ACUERDO 21:**

1 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 6416, de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito**
2 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y la Licda.**
3 **Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II, sobre lectura realizada al acta de**
4 **Asamblea Extraordinaria CXXV./ Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y a la**
6 **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior II./**

7 **ACUERDO 22:**

8 **Solicitar a la Fiscalía que en cada Asamblea General asigne un abogado para que**
9 **evacue las consultas que cualquier colegiado pueda presentar durante la**
10 **asamblea./ Aprobado por siete votos./**

11 **Comunicar a la Fiscalía./**

12 **A-3** Oficio CA CLP-071-16 de fecha 14 de setiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
13 Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan oficio CLP-AL-059-
14 2016 de la Asesoría Legal, con el fin de que se proceda con la aprobación y traslado de los
15 saldos de las cuentas por cobrar indicada en el oficio a incobrables. **(Anexo 16).**

16 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, respecto a este oficio sugiere darlo por
17 recibido.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 23:**

20 **Dar por recibido el oficio CA CLP-071-16 de fecha 14 de setiembre de 2016,**
21 **suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
22 **Auditoría, en el que trasladan oficio CLP-AL-059-2016 de la Asesoría Legal, con el**
23 **fin de que se proceda con la aprobación y traslado de los saldos de las cuentas**
24 **por cobrar indicada en el oficio a incobrables./ Aprobado por siete votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
26 **Auditoría./**

1 **A-4** Oficio de fecha 21 de octubre 2016 suscrito por el Lic. Carlos Montero Alfaro. **Asunto:**

2 Presenta su renuncia a ser miembro de la Comisión de Jubilados, ya que él está
3 acostumbrado a trabajar en equipo y en un ambiente de armonía y respeto. **(Anexo 17).**

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que hay colegiados muy buenos como el
5 señor Montero Alfaro, al igual como lo es el señor Delgado Fernández; ambos de la Comisión
6 de Jubilados, desafortunadamente en este tipo de organizaciones cuesta mucho trabajar y
7 esa comisión lo ha hecho muy bien, en algunos casos se debe trabajar casi que de forma
8 autocrática, de lo contrario no se trabaja y alguno de todos debe de tomar la batuta,
9 considera que ahí de repente está pasando eso y algunas personas no le gusta eso y se
10 pueden haber dado choques.

11 Indica que personalmente está satisfecho de cómo ha venido trabajando esa Comisión.
12 Sugiere solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre este tema.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 24:**

15 **Dar por recibido el oficio de fecha 21 de octubre 2016 suscrito por el Lic. Carlos**
16 **Montero Alfaro, en el que presenta su renuncia a ser miembro de la Comisión de**
17 **Jubilados, ya que él está acostumbrado a trabajar en equipo y en un ambiente de**
18 **armonía y respeto. Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre las**
19 **denuncias verbales presentadas por algunos colegiados jubilados durante el**
20 **convivio de jubilados organizado por el Representante del Colegio ante la Junta**
21 **de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y algunas**
22 **situaciones presentadas durante la gira realizada a Brasilito, Guanacaste por la**
23 **Comisión de Jubilados del Colegio. Al respecto deberá presentar un informe ante**
24 **la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 25 de noviembre de 2016./**
25 **Aprobado por siete votos./**

26 **A-5** Oficio TE-CLP-62-2016-06 del 21 de octubre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
27 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que

1 convoquen a la mayor brevedad a una Asamblea Regional Extraordinaria en Heredia, por la
2 renuncia de la Licda. María del Carmen Hernández Chávez, al puesto de Secretaria de la
3 Regional. **(Anexo 18).**

4 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sugiere dar por recibido este oficio.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los presentes que mediante
6 acuerdo tomado en la última Asamblea General se reformó el artículo 25, inciso b) del
7 Reglamento General del Colegio y los acuerdos de Asamblea General toman firmeza ocho
8 días después por lo que sugiere solicitar al Tribunal Electoral se aplique dicha reforma.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 25:**

11 **Dar por recibido el oficio TE-CLP-62-2016-06 del 21 de octubre de 2016, suscrito**
12 **por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que**
13 **solicitan a la Junta Directiva que convoquen a la mayor brevedad a una Asamblea**
14 **Regional Extraordinaria en Heredia, por la renuncia de la Licda. María del Carmen**
15 **Hernández Chávez, al puesto de Secretaria de la Regional. Solicitar al Tribunal**
16 **Electoral que aplique la reforma al artículo 25, inciso b) del Reglamento General**
17 **del Colegio./ Aprobado por siete votos./**

18 **Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./**

19 **A-6** Oficio RM No. 027-16 CO del 21 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Alejandro Calderón
20 Acuña, Gerente del Régimen de Mutualidad. **Asunto:** Proponen a la Junta Directiva formar
21 parte de la Asociación de Fondos Mutuales de Colegios Profesional de Costa Rica, esto salió
22 de los encuentros realizados con colegios profesionales del país, y dentro de ellos el Colypro
23 se hizo presente con los señores Randall Mussio González, Asistente de la Dirección Ejecutiva
24 y el Lic. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro. **(Anexo 19).**

25 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se refiere a la invitación emitida por el
26 Gerente del Régimen de Mutualidad para que el Colegio forme parte de la Asociación de
27 Fondos Mutuales de Colegios Profesional de Costa Rica.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 26:**

3 **Dar por recibido el oficio RM No. 027-16 CO del 21 de octubre de 2016, suscrito**
4 **por el Ing. Alejandro Calderón Acuña, Gerente del Régimen de Mutualidad, en el**
5 **que proponen a la Junta Directiva formar parte de la Asociación de Fondos**
6 **Mutuales de Colegios Profesional de Costa Rica, esto salió de los encuentros**
7 **realizados con colegios profesionales del país, y dentro de ellos el Colypro se hizo**
8 **presente con los señores Randall Mussio González, Asistente de la Dirección**
9 **Ejecutiva y el Lic. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro. Agradecer al Ing.**
10 **Calderón Acuña la invitación emitida; sin embargo la Junta Directiva actualmente**
11 **no tiene interés en participar./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar al Ing. Alejandro Calderón Acuña, Gerente del Régimen de**
13 **Mutualidad./**

14 **A-7** Oficio DVM-AC-1124-10-2016 del 24 de octubre de 2016, suscrito por la Dra. Alicia E. Vargas
15 Porras, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública. **Asunto:** Solicitan a la
16 Junta Directiva colaboración económica para pagar a la [REDACTED],
17 Directora del Centro Nacional de Recursos para la Educación inclusiva (CENAREC), los
18 viáticos y hospedaje, según lo establecido por la Contraloría General de la República, para
19 que asista a la reunión de trabajo de la OEA organiza en la Ciudad de Washington, ya le
20 dieron los pasajes, pero falta el hospedaje y los viáticos. **(Anexo 20).**

21 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sugiere dar por recibido este oficio y
22 contestar a la señora Viceministra que actualmente no se cuenta con presupuesto para
23 atender la solicitud que realiza.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 27:**

26 **Dar por recibido el oficio DVM-AC-1124-10-2016 del 24 de octubre de 2016,**
27 **suscrito por la Dra. Alicia E. Vargas Porras, Viceministra Académica del Ministerio**

1 de Educación Pública, en el que solicitan a la Junta Directiva colaboración
2 económica para pagar a la [REDACTED], Directora del Centro
3 Nacional de Recursos para la Educación inclusiva (CENAREC), los viáticos y
4 hospedaje, según lo establecido por la Contraloría General de la República, para
5 que asista a la reunión de trabajo de la OEA organiza en la Ciudad de Washington.
6 Indicar a la Dra. Vargas Porras que actualmente no se cuenta con presupuesto
7 para atender la solicitud realizada./ Aprobado por siete votos./
8 Comunicar a la Dra. Alicia E. Vargas Porras, Viceministra Académica del Ministerio
9 de Educación Pública./

10 **A-8** Oficio CLP-20-JRC-2016, de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Sindy Madriz
11 Moraga, Secretaria de la Junta Regional de Coto dirigido a la Gestoría Deportiva. **Asunto:**
12 Solicitan a la Gestoría Deportiva realizar un día deportivo en la Regional de Coto. **(Anexo**
13 **21).**

14 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva
15 para que en coordinación con la Gestoría Deportiva del Departamento de Desarrollo
16 Profesional y Personal, tomen una decisión ya que según el planteamiento es que se realice
17 una actividad deportiva en todas las zonas y a partir del próximo año atender las trece
18 regiones.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 28:**

21 **Dar por recibido el oficio CLP-20-JRC-2016, de fecha 19 de octubre de 2016,**
22 **suscrito por la Licda. Sindy Madriz Moraga, Secretaria de la Junta Regional de**
23 **Coto, dirigido a la Gestoría Deportiva, en el que solicitan a la Gestoría Deportiva**
24 **realizar un día deportivo en la Regional de Coto. Trasladar este oficio a la**
25 **Dirección Ejecutiva para que en coordinación con la Gestoría Deportiva del**
26 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, analicen si pueden atender**
27 **esta solicitud./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Sindy Madriz Moraga, Secretaria de la Junta Regional de**
2 **Coto, a la Dirección Ejecutiva y a la Gestoría Deportiva del Departamento de**
3 **Desarrollo Profesional y Personal (Anexo 21)./**

4 **B- Correspondencia para dar por recibida**

5 **B-1** Oficio CA CLP-081-16 de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales
6 Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan el Informe de
7 acuerdos tomados en la Comisión de Auditoría, correspondientes a la sesión 016-2016 y 017-
8 2016. **(Anexo 22).**

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 29:**

11 **Dar por recibido el oficio CA CLP-081-16 de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito**
12 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría, en**
13 **el que trasladan el informe de acuerdos tomados en la Comisión de Auditoría,**
14 **correspondientes a la sesión 016-2016 y 017-2016./ Aprobado por siete votos./**
15 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
16 **Auditoría./**

17 **B-2** Oficio JRPZ-081-10-2016 del 13 de octubre de 2016, suscrito por la MBA Olga Montero
18 Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informan a la Junta
19 Directiva que sesionarán extraordinariamente el martes 25 de octubre 2016 a las 4:30 p.m.
20 **(Anexo 23).**

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 30:**

23 **Dar por recibido el oficio JRPZ-081-10-2016 del 13 de octubre de 2016, suscrito**
24 **por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
25 **Zeledón, en el que informa que esa Junta Regional sesionará extraordinariamente**
26 **el martes 25 de octubre 2016 a las 4:30 p.m./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de**
2 **Pérez Zeledón./**

3 **B-3** Oficio 047-2016 del 20 de octubre de 2016, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa,
4 Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que
5 sesionarán extraordinariamente el martes 25 de octubre 2016. **(Anexo 24).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 31:**

8 **Dar por recibido el oficio 047-2016 del 20 de octubre de 2016, suscrito por la Sra.**
9 **Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que**
10 **informa a la Junta Directiva que esa Junta Regional sesionará**
11 **extraordinariamente el martes 25 de octubre 2016./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de**
13 **San José./**

14 **B-4** Oficio TE-CLP-62-2016-07 del 21 de octubre de 2016, suscrito por la Bach. Rosario Ávila
15 Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunican a la Junta Directiva que el
16 Tribunal Electoral sesionará de forma ordinaria, el jueves 27 de octubre del 2016. **(Anexo**
17 **25).**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 32:**

20 **Dar por recibido el oficio TE-CLP-62-2016-07 del 21 de octubre de 2016, suscrito**
21 **por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral, mediante el**
22 **cual comunica a la Junta Directiva que el Tribunal Electoral sesionará de forma**
23 **ordinaria, el jueves 27 de octubre del 2016./ Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./**

25 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

26 **8.1 Vicepresidencia.**

27 **8.1.1** Solicitud de pago de kilometraje para miembros de Juntas Regionales.

1 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, externa que algunas Juntas Regionales
2 solicita a la Junta Directiva autorización para pagar el kilometraje a un vehículo por Junta
3 Regional que estén fuera de la GAM, con la finalidad de que sus miembros puedan asistir a
4 la actividad programada para el sábado 03 de diciembre de 2016.

5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 33:**

7 **Aprobar el pago de kilometraje para los miembros de las Juntas Regionales que**
8 **estén fuera de la gran área metropolitana GAM, quienes deben viajar en un solo**
9 **vehículo a fin de que asistan en la actividad programada para el sábado 03 de**
10 **diciembre de 2016./ Aprobado por siete votos./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de**
12 **Tesorería./**

13 **8.2 Vocalía III.**

14 **8.2.1** RecreArte y otras actividades.

15 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que el próximo 05 de noviembre se
16 realizará la actividad deportiva en Puntarenas, la cual coincide con la carrera de relevos y en
17 dicha carrera el Colegio lleva un equipo.

18 Le llegó un correo del Gestor Deportivo en el que indica que realizarán actividades de fútbol
19 sala masculino y femenino, fútbol, básquet y no se incluyen algunas otras actividades porque
20 la Junta Regional no está apoyando la actividad. Añade que el Gestor Deportivo conoce una
21 persona muy influyente en la parte deportiva en Puntarenas y le está ayudando, por lo cual
22 el Gestor Deportivo remitió un oficio al INCOP solicitando permiso para realizar la actividad
23 en el Balneario San Lucas Beach y la única condicionante es que la actividad de zumba sea
24 abierta al público, sin embargo no se ha finiquitado nada hasta no contar con el aval de
25 Junta Directiva.

26 El señor Vocal III considera que RecreArte es la punta de lanza de la descentralización del
27 Colegio, lo que sucede es que ha sido muy mal mercadeado ya que ha notado que en las

1 carreras de atletismo que realiza el Colegio, se brinda refrigerio y se entregan premios y en
2 RecreArte no se hace eso, primero porque no hay presupuesto lo cual es entendible porque
3 se está empezando; sin embargo es un proceso y se debe comunicar que este tipo de
4 actividades es para hacer recreación y ejercicio, que cada quien debe asistir dispuesto y por
5 sus propios medios. Además le preocupa el tema de la responsabilidad pues en las
6 recreativas de ciclismo se sale varios kilómetros por diferentes vías de tránsito nacional lo
7 que implica riesgo de accidentes; por eso debe indicarse en la página que es por cuenta y
8 riesgo de cada colegiado y que el Colypro se libera por las actividades que se realizan fuera
9 de sus instalaciones.

10 Reitera que eso no ha sido mercadeado en esos términos solamente se envía un mensaje de
11 texto y se publica en el "Facebook" del Colegio hace falta explicar que es un programa de
12 cultura, recreación, salud física, mental y espiritual que el Colegio aporta las
13 instalaciones. No obstante, resalta que se ha mejorado mucho en esta dirección del
14 marketing, pero falta mucho por hacer y se debe trabajar en estos temas, primero en el GAM
15 y luego a nivel regional. El colegio hace grandes esfuerzos no solo a nivel financiero y
16 estructural, sino con trabajo tesonero y dedicado de los funcionarios a cargo.

17 Al respecto indica que la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora Recreativa realiza un
18 extraordinario trabajo al igual que la gestoría deportiva, ambos con la colaboración y
19 anuencia de la jefatura departamental.

20 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

21 **ACUERDO 34:**

22 **Autorizar al Sr. Mauricio Morera Arce, Gestor Deportivo y a la Sra. Verónica Vado**
23 **Herrera, Gestora Cultural; ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y**
24 **Personal, para que continúe con el trámite ante el Instituto Costarricense de**
25 **Puertos del Pacífico (INCOP) para la realización de las actividades deportivas y**
26 **recreativas programadas para el sábado 05 de noviembre de 2016 en**

1 **Puntarenas, aprobando que la actividad de zumba sea abierta a todo público que**
2 **desea participar de la misma. / Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar al Sr. Mauricio Morera Arce, Gestor Deportivo y a la Sra. Verónica Vado**
4 **Herrera, Gestora Cultural; ambos del Departamento de Desarrollo Profesional y**
5 **Personal y a la Jefatura de dicho Departamento./**

6 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, indica que dentro del PAT de la Gestoría Deportiva se
7 incluyó realizar un torneo interregional, actividad que está casi lista y existe una posibilidad
8 que sea televisada por Repretel, quien correría con los gastos, pero requiere autorización
9 para vender la publicidad

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 35:**

12 **Autorizar al Sr. Mauricio Morera Arce, Gestor Deportivo del Departamento de**
13 **Desarrollo Profesional y Personal, para que continúe con la gestión del torneo**
14 **interregional con PROMOFUT, para la organización de dicho torneo y la**
15 **transmisión televisada del mismo./ Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar al Sr. Mauricio Morera Arce, Gestor Deportivo del Departamento de**
17 **Desarrollo Profesional y Personal y a la Jefatura de dicho Departamento./**

18 **8.3 Secretaria.**

19 **8.3.1 Misión Oficial para Enlace de Junta Regional de Cartago.**

20 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, solicita autorización para asistir a reunión en
21 calidad de Enlace Regional con la Junta Regional de Cartago, el jueves 03 de noviembre de
22 2016, para finiquitar algunos temas relacionados con la Asamblea Regional de Cartago a
23 realizarse el sábado 19 de noviembre de 2016.

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 36:**

Nombrar en misión oficial al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, para que asista a reunión en calidad de Enlace Regional con la Junta Regional de Cartago el jueves 03 de noviembre de 2016./ Aprobado por seis votos./

Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y Enlace Regional de la Junta Regional de Cartago y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios

9.1 Vocalía I

9.1.1 Informe sobre clausura del Festival Internacional de Coros.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que el pasado lunes 25 de octubre de 2016, asistió a la clausura del Festival Internacional de Coros, actividad que estuvo muy lucida, fue un éxito y los comentarios de las personas que asistieron fueron muy agradables. Se contó con la asistencia de la señora Vicealcaldesa y el señor Alcalde Municipal de Alajuela, el Embajador de Chile y todos quedaron contentos con el trabajo realizado por la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora Cultural del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, sobre todo por el aporte que brindó el Colegio al Festival.

Indica que la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, dirigió unas palabras las cuales fueron muy acertadas y los asistentes conocieron qué era Colypro. Considera que actividades como estas son muy productivas y tal como se lo externó a la señora Alcaldesa, desea que este tipo de convenios se puedan seguir suscribiendo.

La señora Vicepresidenta indica que el evento estuvo muy lúcido; sin embargo lamenta que no se contó con la cobertura del Departamento de Comunicaciones, ni siquiera una persona tomando fotos para subirlas a la web. Esta situación le preocupó mucho ya que son actividades culturales que el Colegio está apoyando

9.2 Asesoría Legal

9.2.1 Informe de actividades en las que participa la Asesoría Legal.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que durante la capacitación
2 realizada el lunes 25 de octubre de 2016 a los Representantes Institucionales de Heredia
3 sobre el tema de control interno.

4 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, agradece a la señora Asesora Legal la ayuda
5 brindada ya que al día viernes la actividad estaba programada y aún no se tenía facilitador y
6 la señora Asesora Legal colaboró realizando la charla, salvando así la actividad.

7 La señora Asesora Legal añade que ayer miércoles 26 de octubre de 2016, asistió a la
8 Facultad de Letras de la Escuela de Filología, en la Universidad de Costa Rica, a una charla
9 sobre la obligatoriedad de la colegiatura, debido a la invitación que le remitió la Licda.
10 Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, razón por la cual colaboró con mucho gusto.

11 Añade que la actividad estuvo muy interesante y en el panel que participó estuvo un
12 miembro del Sindicato de Profesores de Español, un abogado litigante.

13 Los profesores de filología le solicitaron transmitiera su inquietud para que el Colegio valore la
14 posibilidad de realizar más capacitaciones a los colegiados de la carrera de filología y
15 carreras afines.

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 37:**

18 **Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal programe una**
19 **actividad dirigida a profesionales colegiados en la carrera de Filología, Filosofía,**
20 **Lenguas Modernas y otras especialidades afines que estén incorporadas al**
21 **Colegio e informe sobre lo actuado a la Junta Directiva./ Aprobado por siete**
22 **votos./**

23 **Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./**

24 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
25 **VEINTIUN HORAS DEL DÍA INDICADO.**

- 1 **Alexandra Grant Daniels** **Jimmy Güell Delgado**
- 2 **Vicepresidenta** **Secretario**
- 3 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.